



Departamento de Córdoba  
**Concejo Municipal de Montería**

**ACUERDO N° 001 . 2015**  
13 FEB 2015

**“POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO EN FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERÍA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política Colombiana; artículo 31 del acuerdo 015 de 2011, el artículo 12 de la ley 819 de 2003, artículo 3 decreto 4836 de 2011, artículo 18 parágrafo 4, inciso 2 de la ley 1551 de 2012 y las demás normas vigentes;

**ACUERDA:**

- ARTÍCULO PRIMERO:** Promover dentro del servicio social estudiantil obligatorio, la incorporación de la información para el ejercicio de la ciudadanía a través del desarrollo de los siguientes ejes de acción: Educación ambiental, Uso de lo público, convivencia y estilos de vida saludables.
- ARTICULO SEGUNDO:** Los establecimientos Educativos oficiales y no oficiales, deberán incorporar en sus planes de estudio proyectos pedagógicos de servicio social estudiantil en el ámbito de la formación para el ejercicio de la ciudadanía, apoyados por el programa “Montería Soy Yo”, en cualquiera de los ejes de acción señalados en el artículo anterior
- ARTICULO TERCERO::** Incluir en el presupuesto del Municipio de Montería un rubro que apoye las actividades de coordinación, seguimiento y estímulos al servicio social estudiantil.
- ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo comienza a regir a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Montería, a los... 13 FEB 2015

  
**REINALDO PEÑA LOPEZ**  
Presidente

  
**ANIBAL SALGADO MORA**  
Secretario General

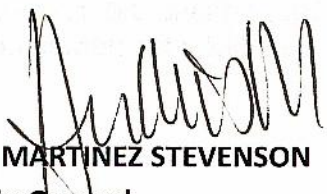
**CERTIFICO:** Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en los términos de la Ley 136 de 1994, en sus debates reglamentarios, así: Primer Debate en la Sesión de las Comisiones Conjunta, Comisión Segunda y Comisión Tercera, el día 6 de febrero de 2015 y Segundo Debate en la Sesión Plenaria de la Corporación, el día 9 de febrero de 2015.

Montería, 9 febrero de 2015.

  
**ANIBAL SALGADO MORA**  
Secretario General

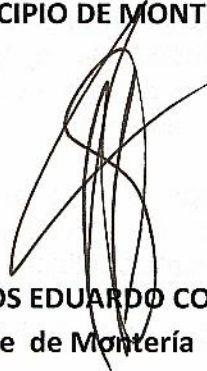
Montería, Febrero 12 de 2015

SECRETARIA GENERAL. Recibió en la fecha, pasa al despacho del señor Alcalde, para su correspondiente sanción.



ANDRES MARTINEZ STEVENSON  
Secretario General

DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE, MONTERIA 13 FEB 2015 IMPARTE SANCION AL  
ACUERDO No. 001 DE 2.014 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL SERVICIO  
SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO EN FORMACION PARA LA CIUDADANIA EN EL  
MUNICIPIO DE MONTERIA"



CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF  
Alcalde de Montería

